SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOBILIARIA MARTON S.A.

1.- **CELEBRACION DE LA ESCRITURA PUBLICA.**- La escritura pública de Constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MARTON S.A.", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 22 de febrero de 1983; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 12327 de 8 de marzo de 1983.
La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 283, tomo 114, del 31 de marzo de 1983.

2.- **COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Patricio Eguez, Econo. Fausto Avila Romero, Dr. Jaime Viteri Romo, de estado civil casados; Rodrigo Marcelo Romero, soltero y Noemí Paredes, viuda; todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **DENOMINACION.**- La Compañía se denomina "INMOBILIARIA MARTON S.A.".

4.- **PLAZO DE DURACION.**- Su plazo de duración es de cincuenta años.

5.- **DOMICILIO.**- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha.

6.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es la compraventa, arrendamiento, subarrendamiento de terrenos, edificios, casas, galpones, oficinas, departamentos, bodegas y viviendas, así como también actuar como mandataria y comisionista en asuntos relativos a su objeto.

7.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCRES, dividido en seiscientas acciones nominativas y ordinarias de mil sucres cada una.

8.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO:	
En numerario	S/. 153.000,00
POR PAGAR	447.000,00
	S/. 600.000,00

9.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía "INMOBILIARIA MARTON S.A." son los siguientes:
Sr. Patricio Eguez
Sr. Rodrigo Marcelo Romero,
Econ. Fausto Avila Romero,
Dr. Jaime Viteri Romo y
Sra. Noemí Paredes.

10- **FORMA DE ADMINISTRACION.**- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente.
REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de abril de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "DAPHNE SOCIEDAD ANONIMA"

1.- **Celebración de la escritura pública.**- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "DAPHNE SOCIEDAD ANONIMA", se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 22 de febrero de 1983; fue aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 12341 de 21 de marzo de 1983.
La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 294, tomo 114, del 5 de abril de 1983.

2.- Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Patricio Eguez, Econ. Fausto Avila Romero, Dr. Jaime Viteri Romo, de estado civil casados; Sr. Rodrigo Marcelo Romero de estado civil soltero y Sra. Noemí Paredes, de estado civil viuda, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La compañía se denomina "DAPHNE SOCIEDAD ANONIMA".

4.- Plazo de duración.- Su plazo de duración es de cincuenta años.

5.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

6.- Objeto social.- El objeto social de la Compañía es la industrialización de vestidos, ropa de caballeros, damas y niños y su comercialización; la confección de carteras de cuero, de plástico y afines y su comercialización.

7.- Capital social.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 500.000,00); dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una y numeradas del cero cero uno al quinientos inclusive.

8.- Integración del capital.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO:	
En numerario	S/. 128.000,oo
POR PAGAR	372.000,oo
	500.000,oo

9.- Nómina de accionistas.- Los accionistas que intervienen en la Constitución de la Compañía "DAPHNE SOCIEDAD ANONIMA" son los siguientes:
Sr. Patricio Eguez
Sr. Rodrigo Marcelo Romero
Econ. Fausto Avila Romero
Dr. Jaime Viteri Romo y
Sra. Noemí Paredes

10- Forma de administración.- La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente.
Representación legal.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de abril de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SICARELLY CIA. LTDA."

1.- La escritura pública de constitución de la compañía "SICARELLY CIA. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de diciembre de 1982, ante la Notaría Pública Segunda del cantón Quito y, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado Econ. Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N°. 11132 de 7 de abril de 1983.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Cecilia Tapia Jaramillo, divorciada, Luis Ernesto Tapia Viteri, soltero; Olmedo Tapia Viteri, casado; y, Yolanda Tapia de Páliz, casada. Ecuatorianos, domiciliados en Quito.

3.- La compañía se denomina "SICARELLY CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte y cinco (25) años.

4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- Objeto social: a) Fabricación, comercialización, exportación e importación de todo tipo de fibras sintéticas textiles y vestidos en general; b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de accesorios para manufacturas textiles; c) Representación de compañías nacionales y extranjeras que tengan igual giro comercial.

6.- Capital social: SEISCIENTOS Mil SUCRES (S/. 600.000), dividido en seiscientas participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) de valor cada una.

7.- Integración del capital: se encuentra íntegramente suscrito y pagado en bienes-muebles. Los señores Cecilia Tapia Jaramillo, Luis Ernesto Tapia Viteri, Olmedo Tapia Viteri y Yolanda Tapia de Páliz han pagado su capital en bienes- muebles.

8.- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Cecilia Tapia Jaramillo, Luis Ernesto Tapia Viteri, Olmedo Tapia Viteri y Yolanda Tapia de Páliz.

9.- Forma de administración de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el presidente, vicepresidente y gerente, quien será el representante legal. Para desempeñar las funciones antes indicadas, han sido designados los señores Olmedo Tapia Viteri, Luis Ernesto Tapia Viteri y Cecilia Tapia Jaramillo, respectivamente.
Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 de abril de 1983

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL